



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 30/21-

**RESOLUCIÓN**

En Almería, a 2 de junio de 2021.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 2 de junio de 2021 (MIÉRCOLES)** a las **TRECE HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Adjudicación del contrato de los servicios de instalación, mantenimiento y desmontaje de pasarelas y mantenimiento del parque de duchas y fuentes bebedero de las playas del término municipal de Almería, temporada 2021, a la empresa Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas por importe de 72.860,15 €.
- 3.- Aprobación de la modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 29 de marzo de 2021, en el que se modificaba el acuerdo de aprobación del reconocimiento parcial del derecho y formalización del ingreso, de los fondos FEDER, correspondiente al Proyecto Acciones Urbanas Innovadoras (Proyecto Camina).
- 4.- Aprobación de la justificación parcial e inicio del expediente de reintegro, de la subvención concedida a la Asociación de Vecinos Nueva Andalucía.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,  
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	02-06-2021 11:57:35
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	02-06-2021 12:39:23

